



RESOLUCIÓN SICOFIS No. 206-2018

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2018, EN
LOS VALORES ASIGNADOS

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2018 del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH- y de esta manera, las congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala, en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2018. El Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH- adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 1 por un monto de Q. 267,247.00 para el ejercicio fiscal 2018; CONSIDERANDO; con base al cumplimiento del artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 y del Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2018 CONSIDERANDO: Que al tenor de lo establecido en el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 y Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 75 y 76, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones en el caso de modificaciones de metas físicas de presupuesto de funcionamiento se utiliza el Sistema de Contabilidad Integrada SICOIN), lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el año vigente; POR TANTO: Con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 y sus artículos 75 y 76, del Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala, RESUELVE: PRIMERO: aprobar la readecuación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2018 a cargo del



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH- del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas **SEGUNDO:** Pase a la Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN- para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número **300-2017**, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifíquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia - SEGEPLAN-, a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas -MinFin- y a la Contraloría General de Cuentas -CGC-para los controles correspondientes-----



VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Edgar Anibal Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Jose Luis Benito Ruiz
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Solicitado	Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal
-------------	-------------------	---------	-------------	--------	------------	----------	----------------	-------------------------

294	19/09/2018	33464232	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 31 "INGRESOS PARA EL PERSONAL BAJO EL RENGLO 011 "PERSONAL PERMANENTE", A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL -DGAC.	RECHAZADO	1,254,500.00	0.00	INTRAI	
293	18/09/2018	33457764	PROGRAMACION DE OBRAS, CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" Y 52 "PRESTAMOS EXTERNOS" PARA FORTALECER LOS RENGLONES DE GASTO 311 "TIERRAS Y TERRENOS" Y 331 "CONSTRUCCION DE BIENES NACIONALES DE USO COMUNIT" DEL PROYECTO SINIP 24234, A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.	ERADO	4,300,000.00	0.00	INTRAZ	
292	18/09/2018	33456738	REPROGRAMACION DE OBRAS, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA, PAZ" A CARGO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD, 255, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.	APROBADO	16,576,158.90	0.00	INTRAI	29/10/2018
291	17/09/2018	33440341	REPROGRAMACION DE OBRAS, EN SUSTITUCION DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEBITANDO RECURSOS DE LA FUENTE 52 "PRESTAMOS EXTERNOS" PARA ACREDITAR A LA FUENTE 11 "INGRESOS CORRIENTES" EN LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS PERSONALES" Y 303 "PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES", A CARGO DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO, JUCEL, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.	APROBADO	12,337,764.00	0.00	INTRAI	29/10/2018
290	17/09/2018	33436609	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO QUE TIENE COMO FINALIDAD READECUAR RENGLONES DE LOS GRUPOS DE GASTO 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" Y 300 PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES" CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" PARA CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS, DGCI, A EJECUTARSE DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2018.	FINALIZADO	627,380.00	627,380.00	INTRAZ	26/09/2018
289	17/09/2018	33436380	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", QUE TIENE COMO FINALIDAD CONTAR CON LOS RECURSOS PARA FINANCIAR LA CREACION DE 13 PUESTOS EN EL RENGLON 011 "PERSONAL PERMANENTE", A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH.	RECHAZADO	267,247.00	0.00	INTRAI	
288	17/09/2018	33435253	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 12 "DISMINUCION DE GASTO 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" Y CON ELLO CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR LA DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO", QUE TIENE COMO FINALIDAD READECUAR RENGLONES DEL GRUPO SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES -STI.	FINALIZADO	163,800.00	163,800.00	INTRAZ	25/09/2018